

PROPOSICIÓN que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes EQUO, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el viernes 25 de octubre de 2024:

PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE BUS UNIVERSITARIO

Hasta la década de los 90 del siglo pasado, los y las estudiantes de los municipios de la provincia matriculados en la UVA contaban con un servicio de Bus Universitario que los transportaba hasta Valladolid desde sus municipios, o al menos desde las cabeceras de comarca, con el fin de que pudieran acudir al centro de estudios correspondiente, llevándolos de vuelta a su localidad una vez terminado el horario lectivo.

Lamentablemente, los continuos recortes que viene sufriendo desde hace décadas el transporte público en la provincia hicieron que este servicio desapareciera, obligando a los y las estudiantes universitarios a desplazarse diariamente en vehículos particulares desde sus pueblos o a abandonar estos para instalarse en la ciudad en habitaciones o pisos compartidos de alquiler.

Como consecuencia del problema de falta de transporte universitario, se han dado numerosos casos de familias enteras del medio rural que se han visto obligadas a dejar el pueblo y marchar a vivir a la ciudad para poder afrontar los gastos de alojamiento que supone el tener más de un hijo o hija matriculada en la universidad. La falta de transporte universitario es, por tanto, una causa más de la despoblación que sufren los pueblos de la provincia.

Por otro lado, el alto precio del mercado de la vivienda, que también afecta a los alquileres, hace que para muchos jóvenes universitarios y sus familias sea prácticamente imposible afrontar los costes del alojamiento en la ciudad, imposibilitando que algunos estudiantes puedan continuar con sus estudios universitarios o de ciclos formativos de grado medio o superior.

Algunos municipios de la provincia cuentan con líneas de bus para estudiantes de educación obligatoria y para pasajeros, pero por lo general, estas no son

compatibles con los horarios lectivos de la universidad. Es por ello indispensable la creación de un servicio provincial de Bus Universitario, con paradas en las cabeceras de comarca y en municipios con ubicación estratégica, con horarios de llegada a los campus universitarios en torno a las 8:30 y salida a las 14:30.

Esta medida ayudaría a los jóvenes de la provincia a realizar sus estudios universitarios, de ciclos formativos de grado medio y superior, así como de Formación Profesional, sin tener que abandonar sus hogares, repercutiendo a la vez en el sostenimiento del padrón municipal de los pueblos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** propone al pleno la adopción de los siguientes **acuerdos**:

- 1. Que la Diputación Provincial realice un estudio sobre los potenciales usuarios del Bus Universitario en los municipios de la provincia y de cuáles serían por tanto las rutas que habría que poner en marcha para prestar el servicio en la provincia.**
- 2. Instar a la Junta de Castilla y León a crear las líneas de Bus Universitario en la provincia resultantes del estudio del punto anterior.**
- 3. Que la Diputación Provincial incorpore al presupuesto de la institución una línea de subvenciones para ayudar a los y las usuarias a sufragar parte del coste del servicio Bus Universitario.**

En Valladolid, a 22 de Octubre del 2024

D. JULIO PEREDA ALQUEGUI

PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL TLP

(Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde)